



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	680012205000201880532-01
RADICADO INTERNO:	80532
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	COMPañIA DE ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
OPOSITOR:	SINDICATO DE TRABAJADORES PROFESIONALES DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS (SINPROESP)
FECHA SENTENCIA:	12 de septiembre de 2018
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3910-2018
DECISIÓN:	ANULA PARCIALMENTE EL LAUDO ARBITRAL DEL 5 DE MARZO DE 2018-SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DE LA MAGISTRADA CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 14/01/2019, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 14/01/2019, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria